



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **09.P.DIC.**

0252

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón PORTOVIEJO el **12/noviembre/2008**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA MACROVIAL S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICP.UDS.09.259 de 28/mayo/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA MACROVIAL S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, A

29 MAY 2009

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

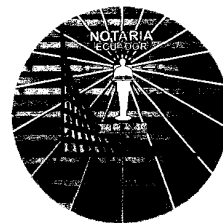
Exp. Reserva 7215140
Nro. Trámite 4.2008.392
MS/

RAZÓN.- Dejo constancia que he procedido a tomar nota y marginar en la matriz de la Constitución de la Compañía **CONSTRUCTORA MACROVIAL S.A.**, la Aprobación de dicha Compañía mediante Resolución No 09.P.DIC.0252, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, de fecha veintinueve de mayo de dos mil nueve, de lo que **doy fe.-** Portoviejo, quince de junio de dos mil nueve.-



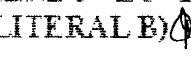
[Handwritten signature]

Ab. J. Stalin Alarcón Cano
Notario Público Quinto
Portoviejo - Manabí



R A . . . *[Handwritten mark]*

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CONSTRUCTORA MACROVIAL S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (373) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO SETECIENTOS NOVENTA Y UNO (791) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B) 

MANTA, 3 DE ABRIL DEL 2.011




Abgdo. Rocio Alarcón Casallas,
Registradora Mercantil,
Del Cantón. Manta.